

C/monumentos uac.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ASESORIA JURIDICA
RECOPIACION Y REGLAMENTOS

JEFA/IAB/SMD/pps/sma

MODIFICA DECRETO SUPREMO
DE EDUCACION N°935 DE
1977, EN EL SENTIDO DE AM-
PLIAR ZONA TIPICA Y DE
PROTECCION LOS EDIFICIOS
QUE INDICA, TODOS UBICA-
DOS EN LA CIUDAD DE IQUI-
QUE, Ia. REGION.

SANTIAGO, 15.NOV.1983* 1293

Nº

CONSIDERANDO:

El objeto de resguardar
el carácter ambiental y los rasgos arquitectónicos
de la Plaza Prat y consolidar el valor histórico de
ese sector, y

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°
17.288, de 1970; informe del Alcalde de Iquique;
acuerdo de sesión de 3 de agosto de 1983 del Conse-
jo de Monumentos Nacionales y lo señalado en el ar-
tículo 32 N°8 de la Constitución Política de la Re-
pública de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO:

Modificase el Decreto Su-
premo de Educación N°935
de 1977, en el sentido de ampliar la Zona Típica y
de Protección de la calle Baquedano, en la ciudad
de Iquique, quedando configurada dicha Zona Típica
por **todos** los edificios en sus actuales límites ca-
tastrales que enfrentan la Plaza Prat, de acuerdo
con el siguiente detalle:

- a) Los edificios de la calle Thompson, entre Baque-
dano y Aníbal Pinto, incluyendo la propiedad sig-
nada con el N°199 de Thompson poniente;
- b) Los edificios de la calle Aníbal Pinto, entre
Thompson y Serrano, incluyendo los signados con
los N°s. 161, 167 y 173 de la calle Tarapacá po-
niente;

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
- 6.ENE.1984 -
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

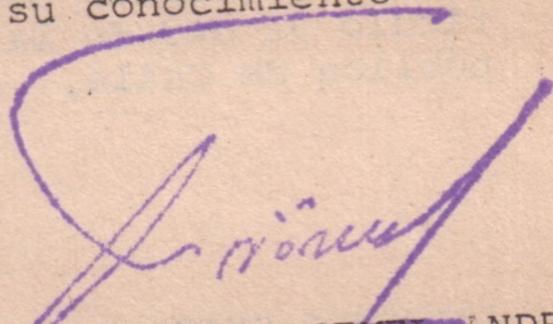
- c) Los edificios de la calle Tarapacá, entre Aníbal Pinto y Baquedano, signado con los N^{os}. 210, 240, 302 y 310 (lado norte de la Plaza);
- d) Los edificios de la calle Uribe, entre Serrano y la Plaza, y
- e) Los edificios de la calle Serrano, entre Aníbal Pinto y Luis Uribe.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HORACIO ARANGUIZ DONOSO
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted


JUAN ENRIQUE FROEMEL ANDRADE
CAPITAN DE FRAGATA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloría	3
- Subsecretaría	1
- Asesoría Jurídica	1
- Total	8